

San Pedro, 21 ENE. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 88 /VISTOS: Memorándum Nº 04 de fecha 03.01.2014, del Sr. Alcalde, en donde se solicita gestionar contrato a honorarios.

Contratos a Honorarios de fecha 21.01.2014.

El Presupuesto Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Don **Sylvester Jhon Gómez Martínez**, de fecha 21.01.2014, para cumplir la función de "Apoyo de Técnico en Proyecto de Viviendas bajo la modalidad CNT, (Construyendo nuevos Terrenos)", para la Oficina de Vivienda.

Nombre : Tamara Patricia Pino Wastavino.
RUT :
Fecha de Inicio : 01 de enero de 2014.
Fecha de Término : 31 de mayo de 2014.
Monto : \$715.050.- (setecientos quince mil cincuenta pesos).
Ítem : 31 02 004 006 002 Proyecto de Viviendas bajo la modalidad CNT.

Nombre : Sylvester Jhon Gómez Martínez.
RUT :
Fecha de Inicio : 01 de enero de 2014.
Fecha de Término : 31 de mayo de 2014.
Monto : \$466.666.- (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos).
Ítem : 31 02 004 006 002 Proyecto de Viviendas bajo la modalidad CNT.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN NUÑEZ-BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/MMM/mmp.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Oficina de Vivienda.
- ✓ Interesados.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.